

AMADO ALONSO Y EL DIMINUTIVO

EMILIO NÁÑEZ FERNÁNDEZ

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Nebrija, siguiendo a Aristóteles, confiere a cada ser unas medidas, fuera de las cuales «ya no está en aquella especie, o, a lo menos, no tiene hermosura en ella». Si es en menos, se designan por diminutivos; si en más, por aumentativos. De lo nocional basado en el tamaño, se pasa a la apreciación axiológica: opinión generalizada de los escritos gramaticales españoles. Amado Alonso subraya la afectividad, y da primacía a los valores activos, emocionales y estilísticos del diminutivo. Últimamente se impone una actitud conciliadora y no excluyente: el diminutivo es un signo lingüístico más, dentro de las funciones del lenguaje.

PALABRAS CLAVE

Diminutivo, aumentativo, noción, valor, afectividad, signo lingüístico, funciones del lenguaje, gramática, estilística.

Aunque no tuve la dicha de conocer personalmente a Amado Alonso, gocé, por el contrario, de la fortuna de ser introducido en la comprensión de su obra por el mejor de los mentores: Don Rafael Lapesa.

De cuantos temas constituyen la bibliografía de Amado Alonso, tal vez sea el estudio del diminutivo el que ha disfrutado de más atractivo entre los conocedores de su labor investigadora, o, al menos, el que en mí despertó mayor entusiasmo, hasta el punto de tomarlo como objetivo de mi tesis doctoral, que llevé a cabo, como era lógico, bajo la magistral dirección de Don Rafael, en la ahora llamada Universidad Complutense, en el año 1954.

Sería fatuo por mi parte pretender, a estas alturas, descubrir los hallazgos y cantar las excelencias de las palabras del maestro a este respecto. Como suele ocurrir en cualquiera de esos eternos temas de investigación, aquí también vienen a confluír hipótesis, teorías y opiniones que A.A. supo recoger en apretado haz, a la manera del segador que apuña en su mano las espigas dispersas.

Las breves páginas de sus dos artículos¹ no podían cobijar, como es natural, un estudio exhaustivo de nuestro derivado, lo que lleva a realizar a A. A. algunas peticiones de principio: principalmente, que todo el mundo entienda por igual —o de manera primordial— qué cosa sea un diminutivo, sus valores y funciones, y, como consecuencia, que todos tienen del diminutivo un mismo paradigma, es decir, que los sufijos diminutivos son por igual y para todo el mundo los mismos, con los mismos límites y alcances.

Asimismo, debe destacarse la habilidad de A. A. para hacer valer aquellas cosas que se callan y se dan por sobreentendidas, como un sustrato común sobre el que levantar su teoría. De alguna manera, subrepticamente se desliza la idea común e ingenua de que la palabra encierra la idea de la cosa, la define, con lo cual nos situamos en el plano nocional de la cosa, y, así, a unos determinados términos llamamos diminutivos porque «disminuyen» en su significar lo que expresa el término positivo, no derivado; tal es la interpretación sobre la que se plantea el problema en el momento en que A.A. se enfrenta al mismo. Ese es el sentir general desde Nebrija²:

«Diminutivo nombre es aquel que significa diminución del principal de donde se deriva, como de ombre ombrezillo que quiere dezir pequeño ombre, de muger mugerzilla pequeña mujer; en este género de nombres nuestra lengua sobra ala griega i latina por que haze diminutivos de diminutivos, lo qual raras vezes acontece en aquellas lenguas, como de ombre ombrezillo ombrezico ombrezito, de muger mugerzilla mugerzica mugerzita»

1. «Para la lingüística de nuestro diminutivo». *Humanidades* (La Plata), XXI, 1930, 35-41. Reseña de Leo Spitzer, *LGRPh*, LIV. 1933, 319-322. «Noción, Emoción, Acción y Fantasía en los diminutivos». *Volkstum und Kultur der Romanen*. Hamburgo. Vol. VIII, 1935, Reproducido en *Estudios Lingüísticos. Temas españoles*. Gredos. Madrid, 1951.

2. Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana*. Edición crítica de Pascual Galindo Romero y Luis Ortiz Muñoz. Madrid, 1946. Edición más fácil de conseguir es la de Antonio Quilis. Editora Nacional, Madrid, 1980.

Y aún se perfila más el sentir de Nebrija al respecto con el término por él creado, el aumentativo. Después de hablar de los diminutivos dice:

«Tiene esso mesmo nuestra lengua otra forma de nombres contraria destes, la qual no siente el griego ni el latín ni el ebraico; el aravigo en alguna manera la tiene. I, por que este genero de nombres aun no tiene nombre, osemosle nombrar aumentativo, por que por el acrecentamos alguna cosa sobre el nombre principal de donde se deriva, como de ombre ombrazo, de muger mugeraza; destes alas vezes usamos en señal de loor como diziendo es una mugeraza por que abulta mucho, alas vezes en señal de vituperio como diziendo es un caballazo por que tiene alguna cosa allende la hermosura natural i tamaño del cavallo. Por que, como dize Aristoteles, cada cosa en su especie tiene ciertos términos de cantidad de los cuales si sale ia no esta en aquella especie o alo menos no tiene hermosura en ella».

Definitiva parece ser la *opinión* de Aristóteles para Nebrija con respecto a los aumentativos, que expresan seres que no guardan las medidas canónicas: de la desmesura, lo nocional ha saltado a la apreciación axiológica, y lo que es muy importante, igualmente susceptible de ser aplicado a uno u otro polo, positivo o negativo, meliorativo o despectivo, de loor o vituperio. Con ello el sufijo es considerado como un significante del realce que puede designar cualquiera de los dos extremos. Este carácter incoloro del sufijo es aprovechado por la intencionalidad del hablante para prestar al término una carga axiológica positiva o negativa.

Aunque Nebrija no se expresa con la misma claridad a propósito del diminutivo —aquí hay el peso de una tradición que no existe en el aumentativo, término por él creado— podemos deducir que posiblemente debió de establecer una comparación entre uno y otro derivado que le llevaría a la misma conclusión acerca del diminutivo: la bipolaridad axiológica, tal como hoy es entendida y aceptada, por lo general. No obstante, y en honor a la verdad, en los dos términos que emplea en su gramática, *rasguito* y *partezilla*, el diminutivo tiene valor disminuidor, caracterización que va a permanecer casi de modo exclusivo, o al menos predominante, en los escritos gramaticales, prácticamente hasta nuestros días. No obstante, un español que quiere enseñar nuestra lengua a los italianos, Juan de Miranda³ consigna muy pronto la especialización axiológica de los sufijos diminutivos.

3. Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana*.... In vinegia appresso Gabriel Giolito de' Ferrari. MDLXVI.

Merece la pena resaltar cómo personas que están en contacto con otras lenguas —a veces exiliados políticos que se ganan la vida con la enseñanza del español— al establecer la ineludible comparación entre esas lenguas y la nuestra, hacen gala de una especial sensibilidad. Se dan cuenta de que al traducir un diminutivo español, en la mayoría de los casos, además del significado empequeñecedor, había aspectos valorativos difíciles de expresar, salvo mediante una explicación.

En el período histórico que nos interesa, primero tiene lugar la relación del español con el italiano, luego con el francés y, posteriormente, con el inglés. La exuberancia de la lengua italiana, vertida, en particular, a través del género pastoril, llevan a Fernando de Herrera⁴ al anotar las obras de Garcilaso (Egloga Segunda, V. 205) a afirmar lo que sigue:

«la lengua Toscana està llena de deminutos con que se efemina, i haze laciva, i pierde la gravedad; pero tiene con ellos regalo i dulçura i suavidad. la nuestra no los recibe si no con mucha dificultad, i mui pocas vezes»

Gravedad, medida, contención, sosiego..., todo muy acorde con el carácter de quien regía los destinos de las Españas: Felipe II. Tras esas palabras de Herrera se comprende la poda que poco después (1607 y 1618) sufre el *Aminta*, de Torquato Tasso, traducido por Juan de Jáuregui⁵: de los treinta y tres diminutivos del original sólo trece pasan el fielato del traductor, e incluso alguno pertenece al estamento superior del género pastoril, como manifestación típica y tópica del mismo.

Posteriormente, entre los creadores, Meléndez Valdés (siglo XVIII) lleva hasta el extremo el empleo del diminutivo con el género anacreóntico en un exceso de ternurismo infantil que empalaga. Entre los estudiosos de la lengua, Antonio de Capmany y de Montpalau⁶ (principios del S. XIX) sin los desbordamientos de Batilo, consigna valores y funciones activos del diminutivo, en especial en el estilo familiar y jocoso.

4. Fernando de Herrera, *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de...* en Sevilla por Alonso Barrera año de 1580. Ed. facsimilar y prólogo de A. Gallego Morell. C. S. I. C. Madrid, 1973.

5. Joaquín Arce, *El diminutivo italiano y su adaptación española por un traductor clásico*. Bolletino dell' Istituto di lingue Estere, VIII, Genova, 1969.

6. Antonio de Capmany y de Montpalau, *Filosofía de la elocuencia*. Nueva edición conforme a la de Londres, impresa en 1812. Gerona, 1836.

En fin, en la historia de este término, unas veces la balanza se vence hacia el aspecto conceptual y otras hacia el aspecto axiológico, aunque predomina el primero. Curiosamente, la aceptación de lo nocional como significado comúnmente válido, inamovible, generalmente admitido, choca frente a lo valorativo y demás funciones activas, que guardan un aire, por decirlo de alguna manera, más novedoso y revolucionario, cuando, por el contrario, estamos viendo en nuestra breve exposición que alternan los dos puntos de vista. Subrayan lo nocional, por ejemplo, Ambrosio de Salazar⁷ y Benito Martínez Gómez Gayoso⁸, mientras que el gran maestro Gonzalo Correas⁹ se inclina hacia lo segundo. Tras recoger la idea del autor de la Gramática de Lovaina¹⁰, la desarrolla exponiendo la facilidad de la lengua española para formar este tipo de derivados, y señala valores y matices de los sufijos:

*«Los en ito significan con amor y bien querer
Los en izo (sic por ico) no con tanta afizion.
Los en uelo con desprecio.
Los demás casi todos con desdén.
Los en ino disminuyen mucho...»*

Es de justicia señalar la comparación que Correas establece entre terminaciones aumentativas y diminutivas, y el papel que desempeñan en el juego otros sufijos, con valores predominantemente despectivos y lexicalizantes.

De Antonio Puigblanch¹¹, hay que retener la apreciación que hace del valor evocador del diminutivo (sufijo *ete*), o el problema que suscita a propósito de la terminación *ón*:

«¿cómo puede una misma terminación en un nombre ser nota de aumento i diminución?» (P. 137)

7. Ambrosio de Salazar, *Espexo General de la Gramática en diálogos...* Rouen 1614.

8. B. Martínez Gómez Gayoso, *Gramática de la Lengua Castellana...* Madrid, MDCCXLIII.

9. Gonzalo Correas, *Arte grande de la Lengua Castellana, compuesta en 1626 por...* Publícalo por primera vez el Conde de La Viñaza, de la Real Academia. Madrid, 1903.

10. *Útil, y breve institution, para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola.* Lovaina, Bartolomé Gravio, 1555. En el Conde de La Viñaza, Biblioteca Histórica de la Filología Castellana. Madrid, 1893.

11. Antonio Puigblanch, *Opúsculos gramático-saíricos, del Dr. D.... contra el Dr. D. Joaquín Villanueva.* Dos tomos. Londres, 1832.

Más adelante, Leo Spitzer¹², Félix Monge¹³ y Fernando González Ollé¹⁴, entre otros, nos darán razón de algunos problemas que suscita este sufijo. Nos estamos refiriendo de manera concreta al sufijo -on. En nuestro estudio sobre el diminutivo tuvimos ocasión de dar numerosos casos de este derivado a través de los tiempos, y de exponer sus diversos valores: aumentativo, diminutivo, acción violenta, extremo o parte de algo, expresión de acción activa y reiterativa, expresión de acción pasiva o privativa, etc.

Reiteremos, como muestra, la reacción de la lengua frente a la ambigüedad del sufijo -ón cuando en un momento de su proceso histórico participa por igual en la formación de aumentativos y diminutivos, pero poco a poco se inclina hacia la expresión aumentativa. Aunque todavía hoy conservamos ejemplos de diminutivos en -ón, la creciente especialización en la creación de aumentativos llevó a los diminutivos en -ón a cambiar de sufijo, formándose otro plenamente diminutivo. Así, un término como *marión*, (recuérdese algún entremés del S. XVII) pasará a ser sustituido por *marica*, derivados ambos de María, con su especial carga semántica.

La *Gramática castellana* de Vicente Salvá¹⁵ y los *Estudios filológicos* de Manuel Martínez de Morentín¹⁶ son, con mucho, la exposición más

12. Leo Spitzer, "Das suffix-one in Romanischen". *Beiträge zur Romanischen Wortbildungslehre*. Ginebra, 1921.

«Amado Alonso. Para la lingüística de nuestro diminutivo». (Reseña). *Literatur blatt für germanische und romanische Philologie*, 9-10, 1933, columnas 320-323.

13. Félix Monge, «Los diminutivos en español». *Actes du Xe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, 1962. Klincksieck, Paris, I, 1965, 137-147.

—ción, -sión, -zón, y -ón: función y forma en los sufijos». En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Universidad de Oviedo, vol. II, 1978, 155-165.

—«Diminutivos: Cuantificación, subjetividad, especialización». *Energieia und Ergon. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Tübingen, 1988, III, 129-140.

14. Fernando González Ollé, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Anejo LXXV de la R.F.E. Madrid, 1962. Reseña de Jennie Figueroa Lorza, *BICC*, XIX, 1964, 157-164.

—«Formación superlativa y diminutiva de los nombres terminados en /ia/, /io/, /ie/ y fonología generativa de sus derivados mediante sufijos que comienzan por /i/». *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Univ. de Oviedo. Vol III, 1978, 103-132.

15. Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana, según ahora se habla, ordenada por...* Valencia, 3ª edición de 1837, y 6ª de 1844. Son las que hemos manejado. Véase la edición de Margarita Llisteras en Arco Libros, dos volúmenes. Madrid, 1988.

16. Manuel Martínez de Morentín, *Estudios filológicos... Y las (dificultades) que ofrece la formación de los aumentativos y diminutivos, con varias etimologías curiosas*. Londres, 1857.

completa de nuestro tema de cuanto se había publicado antes. Incluso podríamos afirmar, con alguna exageración, que las publicaciones de Andrés Bello y Rufino J. Cuervo, de Lenz, y de la R.A.E., no son más que anotaciones que, en realidad, poco o nada aportan en lo esencial.

En esta andadura, cima y broche de oro del tema -y para otros hasta piedra de escándalo- es el famosísimo artículo *Noción, emoción, acción y fantasía* de nuestro maestro, que suscitó nuestra tesis doctoral leída en 1954¹⁷.

Ya en su día mostramos, y reiteramos ahora, la extrañeza que nos producía el curioso silencio de A.A. para con los estudios de autores españoles que le habían precedido y que, sin duda, conocía. En ellos hay base más que suficiente y aun sobrada para levantar su teoría, y ejemplificar abundantemente; en cambio prefirió echar mano de autoridades foráneas.

A.A., al subrayar lo axiológico en su exposición, suele pasar por alto, o al menos esquiva, las referencias hacia aquellas personas que señalan como contenido conceptual del diminutivo el empequeñecimiento, que, por otra parte, aunque sea la función menos frecuente —dice—, no la niega. A.A. toma lo nocional o conceptual como un frontón contra el que lanza sus palabras para afirmar que «el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa...» Hoy parece estar fuera de dudas el hecho de que el diminutivo es signo de afecto en el que de manera más o menos subconsciente, o más o menos manifiesta, late un cierto matiz de pequeñez, empequeñecimiento, mitigación, o similar. Fundamentalmente individualiza y destaca el ser en la conciencia del que usa este derivado, según las distintas funciones del lenguaje, de aquí el enorme significado estilístico, en los distintos planos del discurso, el fonológico, de la palabra, de la frase, del texto, en suma.

Hace tiempo que defendimos (1954) la complejidad del diminutivo como signo lingüístico en el que se integran lo nocional y lo axiológico. El error ha surgido cuando se ha subrayado tanto la presencia y preeminencia de un componente sobre otro al que ha llegado a eliminar, de manera que ya no tenemos propiamente un diminutivo, sino una lexicalización o un mero término valorativo o apreciativo, del signo que sea. Y algo por el estilo ha sucedido con extremar la presencia del signo diminutivo en el habla o en la lengua como sistema, en vez de ser tra-

17. Emilio Náñez Fernández. *El Diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Gredos. Madrid, 1973.

tado según cualquier signo normal en este proceso, como si pudiera haber algo en éste, en el sistema, sin haber pasado antes por el habla. Discusiones de sabios que no tienen ni se plantean los hablantes, que tan bien saben hacer uso en la práctica de nuestros diminutivos.

Bajo estas condiciones y según estas premisas, A. A. se levanta en la cumbre de una corriente idealista y estilística que ponderan la expresividad y elementos apelativos, rasgos que tienen su manifestación en nuestro derivado, de manera sobresaliente en los diminutivos de persona e hipocorísticos, con predominio sobre la idea de empequeñecimiento e, incluso, de su eliminación.

En este punto surge una reacción de signo contrario capitaneada por el más importante gramático de los últimos tiempos, Don Salvador Fernández Ramírez: «a nuestro juicio -afirma- se ha desdeñado últimamente con exceso el dato semántico de la pequeñez implicado con tanta frecuencia en el fondo conceptual de esas formaciones»¹⁸.

Con Fernández Ramírez la balanza se inclina hacia el planteamiento exclusivista o predominante de lo nocional, la pequeñez, sobre lo axiológico, funciones y valores. Con distintos matices y particularidades se manifestarán otros, como Coseriu y Ettinger. Por el contrario, nos complace más una visión integradora del problema como la que nos da Félix Monge o expone con nitidez Martín Hummel¹⁹.

Volviendo a Salvador Fernández Ramírez, concede que «en el habla familiar y, por consiguiente, en la literatura dramática, abundan los diminutivos que desempeñan una función preferentemente expresiva o apelativa». Y, dejando a un lado apreciaciones concretas sobre algún diminutivo en particular, o algún juicio más general, así cuando afirma que «son los diminutivos en *-ito*, no los en *-illo*, al menos en castellano, los que funcionan con esa intención irónica», (sin añadir más explicaciones), reitera que «No será preciso recordar, en fin, que en el sufijo diminutivo se acumulan frecuentemente sentimientos de piedad, de conmiseración, una modalidad de la ternura y del afecto, y que abundan los *viejecitos*, los *pobrecitos*, los *derrengaditos*, etc.».

18. Salvador Fernández Ramírez. «A propósito de los diminutivos españoles». *STRE-NAE. Estudios de Filología e Historia dedicados al Profesor Manuel García Blanco*. Tomo XVI. Salamanca, 1962, 185-192. Más fácil de encontrar en S. F. R., *La nueva gramática académica. El camino hacia el Esbozo* (1973). Volumen preparado por José Polo. Paraninfo. Madrid, 1987, 75-84.

19. Martín Hummel, «Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos». *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 1997, 191-210. Agradezco públicamente a Pedro Cid haberme proporcionado una fotocopia de este trabajo.

«Ahora bien, —prosigue S. F. R.— cuando salimos del lenguaje familiar y amoroso o de cualquier otra clase de lenguaje en el que predomina la afectividad y recorreremos páginas y páginas de prosa narrativa, descriptiva, expositiva o doctrinal, nos sorprende a veces la constancia con que se nos presentan los diminutivos en los que predomina la función representativa, con la nítida idea de lo «pequeño» o de «pequeñez relativa» acumulada a la representación del concepto originario. Anticipamos por supuesto que no exigimos del material que utilizamos una «purga» total, especialmente de los elementos expresivos, pues la idea que tenemos formada de las funciones del lenguaje, como variables independientes, según acabamos de decir, nos autoriza a contar con el principio de la «dominancia», que es, aunque fea, la más fiel versión del neologismo empleado por Bühler.»

Discúlpenos la extensión de la cita, que nos evita todo comentario al respecto. Tal vez las breves páginas del artículo de S. F. R. hayan impedido a éste una más clara exposición del tema, en el que subyace lo referente a la significación originaria del sufijo, o, mejor dicho, de los sufijos, y su evolución; las lexicalizaciones basadas en una clara diferenciación de tamaño o especialización semántica de los derivados con relación al positivo; contagio entre otros sufijos y los plenamente diminutivos, etc.

Anclado S. F. R. en una postura académica (*-ito* = pequeño + nombre, o nombre + pequeño; diminutivo = disminuye o mengua la significación del positivo), no es de extrañar que en las llamadas por él *combinaciones redundantes: cabritas enanas, exigua sillita, partezitas tan menudas*, vea, justamente eso, una reiteración o redundancia de la pequeñez, cuando, con todo el respeto y cariño hacia la memoria de Don Salvador, a nuestro parecer, mientras el adjetivo expresa nocionalmente el tamaño, el diminutivo (aunque no son muy representativos los derivados aducidos) pone de manifiesto la vertiente axiológica, y, precisamente, porque esto es así se ha tenido que añadir el adjetivo como declaración manifiesta del tamaño, en más o menos, o en cualquier otro tipo de combinaciones y tensiones que puedan establecerse entre el diminutivo y el adjetivo: «Ahora te digo, Sanchuelo, que eres el mayor bellacuelo que hay en España» (Quijote, I, XXXVII); «Casi siempre, al escupir al cielo le caía la saliva en la frente; pero aun así no escarmenataba el grandísimo pillito». (Antonio de Trueba, *Cuentos*, en *Las mejores páginas de la lengua castellana*, 1942, p. 256); «Pero en ningún momento sentí tanta tristeza como en ese atardecer con nubes amenazantes, en Uchuruccay, mientras veíamos danzar y golpearnos con ortigas a esa

mujercita diminuta que parecía salida de un Perú distinto a aquel en que transcurre mi vida...» (Mario Vargas Llosa, «Historia de una matanza. La matanza, IX.». *ABC*, 13-8-83, p. 3).

Datos, datos y datos. Primero, los datos; cuantos más, mejor. Pero sin caer en la minucia y el casuismo, en la oposición de ejemplos contradictorios que a nada conduce, sino sabiendo superar lo circunstancial para resaltar lo esencial y definitorio. Luego, la observación limpia, sin prejuicios, y, después, todo lo demás: la recta interpretación y la teoría. Ya lo dijo hace tiempo James Harris²⁰: «nada es más esencial que el conocimiento del detalle en una ciencia que se apoya en una multitud de hechos particulares que constituyen, por decirlo de alguna manera, su base; de aquí concluyo que es necesario, para tratar de la ciencia gramatical con éxito brillante, mucha filosofía, tacto, y erudición a la vez; atributos, repito, que rara vez logra reunir un solo hombre».

De alguna manera, ya lo intentamos hace casi cincuenta años, y nos podemos congratular con la aceptación de algunos extremos, como el concepto de diminutivo. Por otra parte, nos reiteramos en nuestro planteamiento de considerar el diminutivo como un signo lingüístico, en toda su complejidad, que como tal signo lingüístico desempeña su papel en todas las funciones del lenguaje: apelativa, expresiva, representativa, estética, lúdica. Y se inserta y halla su acomodo en los casilleros del habla y de la lengua, de la estilística y de la gramática, de lo individual y lo colectivo, de lo diacrónico y de lo sincrónico, en suma, en todas esas disquisiciones y distingos que tanto agradan a algunos, hasta convertir su estudio casi en una obra fililí.

En fin, volvamos a nuestro asunto. Mérito indudable de A. A. ha sido el de haber suscitado con su brillante defensa de los valores subjetivos del hablante en el diminutivo una de las más interesantes polémicas de los últimos tiempos. Tras el entusiasmo levantado y las matizaciones de algunos seguidores, surgieron también otros sustentadores de la postura tradicional o académica, como Fernández Ramírez y Coseriu. Pero la actitud conciliadora y ecuánime de Félix Monge en su artículo de 1988, de una parte, y la disponibilidad de los medios informáticos modernos, de otra, nos permiten concebir la esperanza de que pronto podamos disfrutar con el trabajo completo y definitivo, que todos deseamos ver, sobre *nuestro* diminutivo.

20. James Harris, *Hermès ou recherches philosophiques sur la grammaire universelle*. Traduction et remarques par Françoise Thurot (1796). Édition, introduction et notes par André Joly. Genève. Librairie Droz, 1972 (Libro II, capítulo V., p. 300).